

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 136
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 1'50 ptas.	SABADO 21 DE ABRIL DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias... 35 »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

DEL REGIO ENLACE

LA CUESTIÓN DE GRACIAS

Fundada en los precedentes que la razón y en las notorias circunstancias que la justifican, hace ya días que la cuestión de gracias al Ejército con motivo del regimiento casamiento, viene siendo muy debatida.

Nadie ignora la tradicional munificencia con que nuestros Reyes han solemnizado siempre sus bodas. En todo tiempo estos acontecimientos revisten demasiada importancia para no singularizarse con lo extraordinario y benéfico: tienen su algo de amaneer, que despierta esperanzas; un mucho de una influencia poderosa que llega con la sonrisa aneola de las templanzas y las virtudes femeninas; parecen los albores de un porvenir, y justo es que, cuando la Iglesia ruega para ellos las bendiciones de los cielos, cuando la Nación los festeja y el trono se adorna con las guirnaldas venturosas de la placidez conyugal, desde las alturas del trono bajo como respuesta de gratitud, expresión de alegría y homenaje así merecido acogimiento, fecunda lluvia de reparaciones y mercedes.

Ninguna oportunidad más indicada para que los monarcas puedan manifestar su regocijo, el conocimiento que tienen de la valía individual y de las necesidades colectivas, su acierto en la recompensa y el estímulo; que la percepción soberana que satisface con la mejora deseada y aquella benevolencia paternal que nace y vive de la intimidad y del cariño.

Seguramente que los jefes de las monarquías no disponen ya de aquellos poderes limitados ni de aquellos tesoros propios que les harían falta, en semejantes ocasiones y en otras muy distintas, para realizar sus deseos, prodigando sus beneficios y resarcimientos como el día de la claridad; pero todavía, en la esfera legal de sus atribuciones y en el radio natural de sus iniciativas, les queda espacio más que sobrado para satisfacer la noble ambición que se mira desatendida, remediar abandonos y menoscabos, corregir equivocaciones lamentables y reanimar con su voluntad muchos alientos.

Las barreras y trámites que, procediendo con la normalidad ordinaria, dificultan las donaciones y arreglos más generosos y obligados, pueden fácilmente salvarse con la razón de la gracia en tales casos. Por general y tácito convenio, parece que al llegar estas fechas todo se fia en la discreción del Soberano, todo se la allana y remite, adviniendo tal vez que inspirado en aquellas circunstancias dichas, en los umbrales de la felicidad, es cuando el hombre tiene forzosamente que sustituir al magistrado; los impulsos del corazón sobrepone, y encontrar campo abierto a las expansiones de su alma. Ninguna oportunidad, hemos dicho, más indicada para que los monarcas puedan manifestar su regocijo, su benevolencia, la intimidad en que permanecen con el pueblo, y ninguna oportunidad, añadiremos, para que los pueblos puedan conocer igualmente la orientación y los sentimientos de sus reyes.

Por esto nos parece desde luego que la referida cuestión de gracias debe confiarse principalmente a la iniciativa exclusiva de la Corona, emancipándose sus egosismos de la política, y reduciéndose a cuantos pueden esperarse a la ineludable respetuosa de angustias y necesidades; olvidos que merecen reparo, claudencias deseadas, entusiasmos que fomentan y protecciones que pueden fácilmente concederse.

Considerándolo así, varios colegas han publicado ya trabajos muy razonados y discretos, ecos de algunas de las aspiraciones del Ejército, donde tanto hace falta una movilización de las escalas; donde hay una elevación de las capellanes castrenses, arbitrariamente desposeída y humillada, en el que vive languideciendo una benemérita colectividad, la escala de reserva, y en el que tantas pruebas de resignación, de lealtad y patriotismo vienen dándose.

Bien merecen ser atendidos. El ascenso de cierto número prudencial de jefes y oficiales, no supondría en realidad aumento ninguno en los presupuestos porque, disfrutando ya casi todos las gratificaciones por efectividad, y cruces pensionadas algunos, aun disminuiría su haber; reintegrar a los capellanes en la posesión de lo que desconsideradamente hubo de arrebatarles no sería otra cosa que un acto de justicia, y en cuanto a decretar una modesta plantilla para la escala de reserva, con todas sus consecuencias inmediatas, juzgamos que tampoco supondría un gran nivel por la diferencia de los sueldos.

Una condecoración estimula, y siempre han sido muchas las que se han concedido en tales ocasiones. En el extranjero, suspirando por la tierra donde nacieron, hay una multitud de infelices cuyo único delito fue un momento de debilidad, y no tener mil quinientas pesetas para redimirse del servicio; el perdón a esos prófugos devolvería muchos brazos y muchas actividades a la Patria. En todas partes, en todas las Corporaciones hay, finalmente, la prescripción del olvido para ciertas pequeñas faltas; pero en la milicia constituyen éstas co-

mo un perpetuo sambenito, que un año y otro continúa mortificando inútilmente; disponer esa olvido concediendo, bajo determinadas condiciones, la desaparición de las notas correspondientes, sería muy satisfactorio y estimado.

Sobre todo esto y mucho más, hay motivos para esperar una grata resolución de nuestro joven soberano, amante del Ejército y entusiasta de las grandezas nacionales, bondadoso y magnánimo. El hará seguramente, dentro de lo posible, más de lo que nuestra esperanza nos ofrece; pero no hemos de terminar este artículo sin recordar que, formando parte integrante del Ejército, puesto que a él está unida por glorias y penalidades comunes, afilid y merecimientos, debe considerarse también a la clase de retirados, a las viudas y huérfanos de nuestros antiguos compañeros.

Y ya que las deficiencias económicas no permitan, por ahora, hacerles gracia de los descuentos que padecen o de la onerosa tributación que los agobia. ¿No sería una verdadera merced estatuir una fundación que los redimiera de la usura, de la tutela de los agentes de negocios y de los descuentos de habilitación? Parécenos que sí.

Es una idea, un esbozo de proyecto en el que más despacio nos ocuparemos otro día. Esperemos y confiemos.

Ivan Peters.

ALGO SOBRE REFORMAS MILITARES

II

En nuestro artículo de ayer y que con igual epígrafe publicamos, expusimos a grandes rasgos algo de lo que sobre las ansiadas reformas se dice, y de las que, a nuestro juicio, deban introducirse.

El número de divisiones y cuerpos de Ejército; las edades para el pase a la sección de reserva, a las tropas de reserva al desempeño de servicios burocráticos; la necesidad de ir a la persecución y el indispensable aumento de sueldos, fueron tratados con la rapidez y de la concisa manera que puede hacerse en un artículo de periódico.

Hoy abordaremos el tema, no menos importante, de la terminación de la carrera, como suele decirse; esto es, de la especialidad, porque tan especial consideramos nosotros el servicio de la Infantería, como el de la Caballería, el de la Artillería y el de Ingenieros.

Repetimos, por lo tanto, una vez más lo que en otras publicaciones hemos dicho hace no pocos años, y en lo que al fin y al cabo parece estar también el ministro de la Guerra y el general marqués de Polavieja, que en el alto cargo de jefe del Estado Mayor Central que ha venido desempeñando con beneplácito del Ejército entero, que sabe apreciar las especialísimas dotes de saber y de organizador que la distinguía, ha dejado hechos estudios importantísimos de organización y defensa territorial.

La especialidad, terminará en general de Brigada, al cual volveríamos a designar con el nombre de Brigadier, comenzando el Generalato por el mando de división.

Cada arma y cuerpo tendrá el número de brigadas que exija una organización militar a la moderna, debiendo constituir el ascenso a General de división una de las mayores preocupaciones de todo ministro de la Guerra.

Al Generalato no puede ni debe pasarse, si un examen de aptitud, en tiempo de paz, dejando a los hechos distinguidos y que revelen en tiempo de guerra una especial aptitud para el alto mando, la provisión de ese cargo para el cual no todos los brigadieres pudieran ser aptos, en la medida necesaria para ejercerlo cual lo exige el interés de la Patria y del Ejército.

Y en tal concepto es de lógica consecuencia que, tanto la Guardia civil como carabineros tengan brigadieres propios; salidos de su cuerpo especial de oficiales, y por lo tanto conocedores hasta en sus más pormenores detalles del servicio que a dichos Institutos les está encomendado, ó se encomendase en el porvenir, pues que sobre tales servicios hay también un poco que decir.

Una vez hecha la división territorial militar, que es primer trabajo de toda organización; fijadas las divisiones y la forma y número en que hayan de agruparse para constituir cuerpos de Ejército, y designadas las capitulaciones que cada unidad haya de ocupar, fije el número de brigadieres, generales de división y de cuerpo, sobre el que puede prudencialmente adoptarse un módulo igual para todos; al objeto de contar con el necesario personal de cada categoría para el desempeño de los demás servicios que por no ser propios de las secciones y escalas de reserva, hayan de estar desempeñados por personal de las activas.

Y claro, que habiendo muchos destinos que pueden ser desempeñados por personal de dichas secciones y escala de reserva, a las cuales no podrá pasarse sin llegar a edad determinada y como paso obligado para ir a la extensión del servicio los generales, y al retiro los jefes y oficiales, a los que las debe encomendarse, con lo cual se conseguiría una gran economía de an-

tidades que bien se necesita que sean dedicadas al aumento de sueldos, punto esencialísimo y al cual es seguro que ha de prestar el general Luque atención extraordinaria.

Hemos hablado del examen de aptitud para ir al generalato desde el mando de la brigada y nada más fácil de realizar.

Organizada durante las épocas de manobras una división de instrucción en cada región militar ó dentro de cada cuerpo de Ejército, el mando de ella y el desarrollo de determinados supuestos estratégicos, expuestos por escrito y llevados a la práctica con los movimientos tácticos que juntamente exijan, sería piedra de toque que fuera aguilando el valor de cada jefe de brigada para ser acreedor a ir al alto mando.

Hay además, aquello que no debe olvidarse nunca y se refiere a la reputación de espíritu y honor; cosas que bien pueden y deben apreciarse para todo ascenso, y de que no debe estar excluido el generalato.

Y con esto y lo anterior, decimos lo bastante, máxime cuando está todo ello en la mente de cuantos militares han llevado siempre con honra el uniforme y, caído una espada jamás empuñada por actos ó hechos censurables.

Basta por hoy, quedando en abordar, si quiera a la ligera otros asuntos de vital interés, como el ingreso en el Cuerpo de oficiales y como y cuando han de concederse a nuestro juicio los ascensos y recompensas.

Telmo Guerra.

Pasajes por cuenta del Estado

¿Y el Clero castrense?

Conociendo como conocemos la caballerosidad, el amable y cortés trato y el constante deseo de servir en cuanto razonablemente pueden, tanto del Capitán general de Madrid, como de su Jefe de Estado Mayor, nos ha causado extrañeza el que, habiéndose pedido pasaporte para el capellán castrense D. Antonio López Verjál y su anciana madre, con la cual vive, no se le haya expedido sino al primero.

Los cortos sueldos que se disfrutan, y los más mercedados aña del clero castrense, por obra y gracia del general Weyler, dan derecho a toda clase de consideraciones y facilidades para ahorrar gastos a los que no cuentan con sueldo bastante para sufragar los que impone el cumplimiento de los servicios militares.

Cosas de Marina

Es indudable que los servicios de mar han de ser retribuidos en la medida que los peligros, responsabilidades, molestias, privaciones, constante vigilancia y exquisito celo exigen; y en tal concepto, entendemos que aquéllos deben ser objeto de preferente atención.

Y hé aquí por qué se impone necesariamente el aumento de la gratificación de embarque, dividiéndola en dos categorías. La primera, ó sea la ordinaria, ha de ser la de las cinco pesetas diarias, sin descuento alguno para el cuerpo de oficiales, y la que gradualmente correspondiera por igual concepto a los que pertenecen a los cuerpos de maquinistas, contramaestres, condestables, etcétera, etc.

La segunda, ó sea la extraordinaria, ha de ser del doble para todos y entenderse su abono de año a año; esto es, desde que se leva hasta que se vuelve a fondear.

La razón de tales diferencias y de tal aumento, es bien claro y no puede ocultarse a cuantos conocen los servicios de la Marina y hayan navegado; pero en cambio es preciso que terminen otras gratificaciones no justificadas por ningún concepto, cuales son los derechos de practica.

Este servicio, siempre molesto, de responsabilidad y no pocas veces peligroso, sigue siendo retribuido con un tanto por ciento al capitán de puerto y ayudante, cuando ninguno de estos jefes y oficiales de la Marina de guerra lo desempeña.

La supresión absoluta de estos derechos que por tradición y rutina se conservan y hasta pujan hoy con el decoro y el prestigio del uniforme militar, se impone, debiendo compensarse la pérdida material que el cuerpo de oficiales de la Armada sufriría con dicha supresión, con gratificaciones proporcionadas a la categoría e importancia del cargo, como se hace con el profesorado por ejemplo, y habida cuenta también de que a la escala de reserva corresponden estos destinos sedentarios, y algunos de ellos a la escala activa, desempeñándolos temporalmente y como justo y natural descanso de los penosos servicios de mar; servicios que deben ser exigidos con toda severidad para poder desempeñar los sedentarios.

Y dicho se está que a la escala de reserva no debe pasar jefe ni oficial de Cuerpo alguno de la Marina, sin haber llegado a determinada edad, y haber desempeñado todos los servicios propios de las diferentes categorías que ha pasado, a menos de inutilidad declarada en forma legal y de

modo que se pueda exigir la más estrecha responsabilidad a los declarantes.

En tal concepto, justo es que la escala de reserva, lo mismo del Ejército que de la Armada, tenga determinado movimiento que pudiera armonizarse con el que tuviera la escala más atrasada, pues no es justo ni equitativo cortar la carrera y limitarla en absoluto a los que desempeñan todavía un servicio que, si no de la importancia de los activos, la tiene en mucho.

Los servicios de mar son los que es preciso retribuir con largueza, tanto porque así corresponde a su importancia, peligros, penalidades, etc., etc., cuanto porque sirva también de estímulo; que no todo ha de ser honorífico, cuando las necesidades materiales de la vida exigen medio de llenarlas, de manera que no sufra el decoro y el prestigio militar.

Veremos como confecciona el ministro de Marina el próximo presupuesto, al examen y crítica del cual hemos de conceder especial atención.

Nada de festivales.

En un país que como el nuestro sufre hambre y miseria, no puede admitirse que se organicen festivales para con sus productos al socorro de algunas naciones, máxime cuando algunas de ellas, como los Estados Unidos, se han conducido con España de modo poco noble, leal y caballeresco, arrebatándonos territorios que ya estaban a salvo por virtud del convenio de pez.

De organizarse festivales, que por punto general son motivo de crítica por razón de como se recaudan y se invierten los fondos, orgánicamente para remediar las desdichas del pueblo español y cumplirse con los deberes de humanidad y de cortesía para con esos otros pueblos abrumados por grandes desgracias significativas nuestro sentimiento y haciéndoles conocer nuestra precaria situación.

Y basta por hoy.

Rectificación?

Un periódico militar, el mismo que no hace muchos días abogaba por la supresión de la fiesta nacional del *Dos de Mayo*, dice, aplaudiendo el acuerdo gubernativo sobre la conmemoración de la entrada del ejército liberal en Bilbao:

«Es más, deberían declararse fiestas regionales los hechos más culminantes de la historia patria y el Gobierno exigir de sus representantes en provincias para que éstos lo hicieran a los Ayuntamientos y si no por cuenta del Estado, que se celebrasen con gran solemnidad en los pueblos, bien las epopeyas locales ó los méritos de sus hijos en beneficio del nombre español.»

En una palabra. Sobre todo a los traidores irlos educando, convirtiéndolos, y si no causarles de vez en cuando el disgusto de que se diese cuenta de que eran malos españoles.»

Perfectamente dicho. Hay que fomentar el espíritu nacional suscitando el recuerdo, y con el recuerdo el ejemplo, y con el ejemplo, que impulse, el santo culto a las grandezas y los heroísmos de la Patria.

Aunque no sea más que para ir despareciendo a los libros ó educando, sobre todo a los traidores—como dice muy bien el articulista,—convirtiéndolos, y si no, causarles de vez en cuando el disgusto de que se ponga en evidencia la realidad de sus entusiasmos por España.

En camino del abuso

Susúrrase, no sabemos con qué fundamento que el gobierno se propone crear otro nuevo ministerio; si de *Comunicaciones*, para dársele al alcaide Sr. Vincenti, como si no tuviéramos ya dos de sobra.

Los de Guerra y Marina deberían ser refundidos en uno.

El de Estado, pasar a la Presidencia. Los de Agricultura, Industria y Comercio, ó Instrucción pública y Bellas Artes, debe volver a agruparse en uno solo; constituyendo el ministerio de Fomento.

De este modo los ocho que actualmente existen y el noveno que ya se pretende formar, se reducirían a seis con los que es más que suficiente para llevar la alta dirección política, administrativa y militar de un país de 18 millones de habitantes.

No sabemos que programa gubernamental tiene el partido conservador y cual es el que aspiran realizar los republicanos, pero desde luego, si el partido liberal no pretende otra cosa que aumentar las cargas del Estado y crear nuevos engranajes donde emplear más gente, es seguro que salvo Madrid, población oficial, no habrá un sólo pueblo ni un sólo español que no proteste. Es preciso ir a la simplificación de servicios, reduciendo los altos cargos y favoreciendo al personal que realmente trabaja y rinde. Al par es preciso ir a la disminución de tributos y al aumento de ingresos por pago de ocultaciones, para moralizar al país y dar medios a la administración pública para desenvolver y desarrollar to-

dos los servicios de interés general, aquí tan descuidados.

Para gobernar con acierto, con beneplácito general y con la eficacia necesaria, es preciso ser hacendista y hombre práctico como lo era el difunto señor Villaverde, y no confiar el éxito a dotes oratorias y fantasías irrealizables más propias de poetas y soñadores que de hombres de gobierno.

CARABINEROS

Diligencias privadas

No vamos a discutir hoy la legal existencia de ese procedimiento en pugna con los más rudimentarios principios del derecho y el espíritu y letra del Código de Justicia militar. Oportunamente nos ocuparemos de ello con el detenimiento preciso, limitándonos por ahora a hacer ligeras consideraciones, fundadas en los resultados que tienen para el personal del Cuerpo y el grave daño que causan a su prestigio.

Quien se fije en el número de diligencias que se instruyen, las causas originarias muchas veces de su incoación, y siempre sus resultados, ha de formar por necesidad un juicio bastante desfavorable respecto a las jurisdicciones de moralidad y celo del personal del Cuerpo.

No basamos esta afirmación en hechos más ó menos hipotéticos. Hablan por nosotros las numerosas correcciones impuestas, traslados y retiros que han producido. Podríamos hacer una estadística de los casos que conocemos, y seguramente se asombrarían nuestros lectores. Pocos serán las diligencias que han terminado sin imposición de castigos, y esto justifica el temor con que la opinión mira ese inquisitorial procedimiento, digamos de los tiempos de Calomarde. Bien recientes están algunas que han hecho época en el Cuerpo por las providencias a que han dado lugar; y conocemos algunas de tan triste recordación, que apenas el ánimo considerará con qué facilidad se manchan inmaculadas reputaciones, sin más prueba que el uso de versiones calumniosas tomadas del arroyo, apariencias engañosas, ó la infame, sobarda y baja denuncia de un anónimo, del que en el Cuerpo alguno se hacen eco los jefes que se consideraban manchados con su lestar.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿Son culpables tantos jefes, oficiales y tropas? Si así fuese, si del examen de aquellos procedimientos quedase plena y claramente justificadas las providencias adoptadas, habría que convenir en que la disolución del Cuerpo se imponía por razones de higiene moral, por un alto espíritu de honor colectivo.

Por si por el contrario hubiera casos en que aquellas resoluciones no se hubieran inspirado en la más recta justicia; ni se hubieran apurado todos los medios y recursos disponibles para deslindar y aquilatar las responsabilidades, y exigirles cara a cara, a la luz del día, ó por ignorancia de los encargados de aquella delicada misión investigadora, han tenido algunos que sufrir que se arrojen sombras sobre su reputación, viéndose enartados en odiosos procedimientos, preciso será que se ponga remedio a tan grave mal y se vea muy bien en qué manos está confiada la sagrada misión de la Administración de justicia.

Aquí no puede haber sino hombres de honor y que como tales se conduzcan, y sólo puede admitirse que haya un insignificante número de prevaricadores apareados, entre los cuales habrá alguno verdadero entre negligentes y víctimas.

El honor del Cuerpo y su prestigio exigen que se ponga remedio a este estado de cosas.

Amamos demasiado al cuerpo de Carabineros para someterlos de buen grado a vivir en la sombra ó, por lo menos, en la penumbra en que se le tiene.

Deseamos y pedimos que termine este anómalo é irregular estado de cosas, que nos deprime y rebaja ante el concepto público y ante nosotros mismos, y que rechazamos como caballeros y hombres de honor, que así también lo reclama la razón de conveniencia de este Cuerpo, digno de mejor suerte, con los demás del Ejército, en los que no se vive envuelto siempre en la duda del exacto cumplimiento del deber; duda que ofende, atmosférica irrespirable y malsana que envenena el alma y va destruyendo esa franqueza y esa lealtad en el pensar, en el decir y en el obrar, que hace agradable la vida y el servicio en las demás armas y cuerpos del Ejército.

Hay que demostrar lo que somos, y sepan los que no nos conocen, que el Cuerpo de Carabineros es una colectividad que tiene por lema la abnegación y la honradez, legión de héroes ignorados, poco menos que anónimos, que no disfrutan de otra recompensa y de otro premio a sus virtudes que la satisfacción del deber cumplido.

Nosotros no acusamos ni es nuestro objeto herir susceptibilidades. Nos limitamos a exponer una opinión, un sentir general de la gente que piensa alto y siente hondo, de la que inspira sus actos en la caballerosidad, en la nobleza y en la lealtad; de la que odia los procedimientos inquisitoriales, que hieren en la sombra, sin defensa del

herido, y de los que detestan la marrullería y la mala intención.

Chicos y grandes tenemos nosotros mismos la culpa, porque en las circunstancias y casos en que hemos tenido que intervenir como instructores ó hemos sido encarados, nos ha faltado valor para romper con los convencionalismos en uso; protestar con valentía de todo, medio empleado que no fuera el marcado por el Código de Justicia militar, y rechazando con indignación y firmeza todo procedimiento que pudiera fundamentar resoluciones posteriores en indultos vagos y confidencias reservadas; procedimientos indignos de un cuerpo militar y en el que por tal concepto se rinde culto al honor.

Si nadie se atrevió á lanzar hasta hoy la primera piedra en el camino de la abolición, de procedimientos inquisitoriales, que padece ese honor á EJERCITO Y ARMADA, cuya valentía en abordar cuestiones es ya proverbial y por eso á ese diario me dirijo. Continúese cupudamente de lo que entiendo profrente y sustancial para una colectividad que sólo aspira á sentir con firmeza la reputación de su espíritu y honor.

Juan Lanas.

Y como llegan hasta nosotros cartas y antecedentes que en su día hemos de publicar en extracto, justificase el que en la Dirección de Carabineros haya un asesor y un auxiliar del Cuerpo jurídico, con el fin de que no se pueda inocular procedimientos, ni se tome resolución alguna sin el informe de dicho funcionario, al objeto de que no sea el Cuerpo de Carabineros juez y parte ni aun en asuntos de orden interior judicial gubernativa.

CRONICA

LOS CANELOS

Todos los habéis visto seguramente en funciones del servicio. Son de edades avanzadas, aunque los retocados químicos restauran en sjamienito con tal perfección, que vistos á distancia y con luz no muy clara, parecen disfrutar de la más lozana juventud.

En invierno operan en la Carrera de San Jerónimo, al oscurecer, cuando el desfile de la gente y los coches, hacen de aquel sitio el más animado de Madrid, y en verano en la esquina de la calle de la Montera, á la caída de la tarde, cuando los mangueros convierten el asfalto de la Puerta del Sol en río invadible y el mujerío luce los bajos enseñando sus artificiosos contornos inferiores encerrados en zapatos tentadores.

Visten con irrefragable confort; se encinan con delicadas cremas orientales, lucen en la solapa clavetes pomposos de color rojo encendido á modo de botón de fuego sobre la americana ó de cráter lujurioso por donde el corazon expala su flame; juegan sus ojos apagados por la decrepitud con profundo dominio técnico, haciendo las más sugestivas filigranas y primores con el lenguaje misterioso que para entenderlos emblema los espíritus; son en una palabra, hábiles profesionales de la mecánica pasional y diestros concededores del secreto de conquistar almas errantes de mujer.

Están abonados á la primera fila de butacas de los teatros del género infimo, y no hay estreñido, desde la bella Chichí hasta la Chata de los lunares, que no traten con intimidad.

Corean las canciones sicilpáticas con excitación nerviosa, llegando en ocasiones á babear en el frenesí apoplético de su ilusión, y frecuentan en los intermedios los saloncillos, foysers y camerinos de las artistas, provistos del indispensable paquete de bombones, á hacer presente su admiración por la genialidad de las divas.

Ellas, las de la malla, que por lo regular son de amor elástico, los azoogen con meliflas sonrisas y caritivos coquetos, y acaban por entreverse revueltas al irresistible y delicioso bombardeo erótico de estos galanes de la clase de chuchos.

Los idillos terminan en espléndidas cenas, y éstas degeneran en facturas de modistas, sombreros y joyeros, como primer peldaño del porvenir. Viene después la natural confabulación, y como consecuencia de ella, surge el piso á lo Luis XV, el coche con llanta de goma, el abono al Real, el viaje de primavera al extranjero, y como apoteosis final el abandono ingrato, la huida repentina ó el olvido desconsolador, cuando los cimientos de la fortuna han llegado á su expresión irreductible.

Sin embargo, estos héroes se consideran felices con sus conquistas, porque ignoran que entre bastidores, espera oculto el joven que se asomila los jugos extraídos por el labio femenino á fuerza de mimos ó blanduras.

No les importa que los desplumen bajo el papel de primos, porque el espejo les demuestra que con sus canas, arrugas y achacos, tienen que pasar por todo lo malo, si quieren lograr algo bueno. La poca vida que les queda procuran pasarla del mejor modo posible, y como casi todos son viudos no reinciden ó solteros ornicios, sin descendencia que herede, no les hace gran mérito consumir el capital en el mercado del placer.

La muerte los llama á capítulo y rebosantes de satisfacción comparecen al juicio final. Mueren con una agonía simpática y expiran saturados de gozo.

Alberto Camba.

INFORMACION POLITICA

Según noticias oficiales, mañana sale de Barcelona el ministro de la Gobernación. El conde de Romanones se detendrá algunas horas en Reus, llegando á esta corte el próximo lunes.

Se ha comenzado á imprimir la Memoria que sobre los asuntos de Canarias presentará el conde de Romanones. Una vez impresa será repartida entre senadores y diputados.

Un ejemplar le será enviado al Rey á la isla de Wight.

El gobernador civil ha asistido hoy á la sesión de la Diputación provincial.

Ha visitado al ministro de Marina el vicealmirante Sr. Cervera.

El lunes 23 del actual hace un año que falleció en esta Corte la Excmo. señora doña Isabel Biedma y Oñate (q. e. p. d.).

Con tan triste motivo, enviamos á nuestro distinguido amigo el Sr. Gil y Boacril, representante de la Compañía Transatlántica, y á sus desconsolados hijos, la expresión sincera de nuestro sentimiento por su dolor.

Tanto en Sepúlveda, en enyo panteón de familia yacen los restos de la finada, como en la Nava de la Asunción, en El Espinar y en la parroquia de la Concepción de Madrid, se celebrarán en dicho día solemnes funerales por su eterno descanso.

Con dirección á Sepúlveda, ha salido nuestro amigo el Sr. Gil y Boacril.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombrando ayudante del general D. Gamarrino de Sierra, al capitán de Infantería, don Angel Amores.

Infantería

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso: Primeros tenientes, desde D. Manuel Alonso Soto á D. Carlos María de Antelo.

Gratificaciones

Gratificación anual de 900 pesetas.—Tenientes coroneles: D. Francisco Costa, D. Ricardo González, D. Francisco Bruna y D. Juan Fernández.

Gratificación anual de 720 pesetas.—Comandantes: D. Antonio Sánchez, D. Juan Prats, don Bernardino del Pozo, D. Mariano Domingo, don Jacinto Vales y D. Pedro Murcia.

Gratificación anual de 600 pesetas.—Capitanes: D. Joaquín del Toro, D. José Gómez, don Anselmo López, D. Fernando Martínez y D. Simón Benítez.

Escala de reserva

Retiros.—Segundos tenientes, D. Hermenegildo Pérez, D. Matías Pesquera, D. Antonio Clordia, D. Agustín Rodríguez.

Caballería

Destinos.—Teniente coronel, D. Andrés Saliquet, á cazadores de Mallorca.

Recompensas.—Cruz de 1.ª clase del Mérito militar á los capitanes D. Juan León Carras, D. Antonio Bargas, D. Ricardo García Benítez, D. Ignacio Ibarreta.

Clero castrense.

Retiros.—Capellán mayor, D. Matías Pérez Descalzo.

Información de Marina.

Estado dispuesto que la Capitanía general del Departamento de Ferrol sea desempeñada por un vicealmirante y estando nombrado para dicho cargo el Excmo. Señor D. Pascual Cervera, se ha acordado que la entrega del mando se verifique en el próximo mes de Mayo y cuando los servicios del Departamento lo permitan.

Ha sido destinado á la Comisión liquidadora del segundo regimiento de Filipinas, el capitán de Infantería de Marina D. Felipe Manrique de Lara.

El capitán de Infantería de Marina don Miguel del Castillo, que se hallaba en situación de excedencia en Cádiz, pasa agregado á la Comisión Liquidadora del referido cuerpo en esta Corte.

A los sargentos de Infantería de Marina se les ha concedido autorización para que puedan constituir sociedades cooperativas de consumo.

EL CRIMEN DE HOY

Golfo homicida.

Al inefable hecho de intentar los golfos recogidos en el asilo de la calle de Alcalá quemar las ropas para no ir á trabajar, han añadido con el brutal crimen de hoy, una nueva prueba para que el público que siempre se conduce de ellos cuando presencia las recogidas, no se indigne y proteste contra los agentes de la autoridad, que libra de una verdadera, y dañosa plaga á los vecinos de esta capital.

El suceso.

Próximamente á la una de hoy los guardias municipales núms. 49 y 53, Juan Oliva y Martín Hernández Rodríguez detuvieron en la plaza Mayor á dos de los muchos golfos que á todas horas se encuentran en la citada plaza.

El público, según costumbre, comenzó á protestar, siendo más significada la actitud de protesta de uno de los individuos que se hallaba á corta distancia de los guardias á los que comenzó á dirigir toda clase de insultos y amenazas.

En esta forma llegaron hasta la calle de Bordadores donde los guardias al verse insultados reclamaron el auxilio de otro que se hallaba en la citada calle.

Era éste el núm. 105, llamado Manuel Claro, quien detuvo al individuo que designaron sus compañeros, el cual al ser detenido siguió profiriendo toda clase de amenazas y fingiendo un ataque se tiró al suelo; los guardias se acercaron para auxiliarle, y entonces, arrojándose rápidamente sobre el guardia Manuel Claro, le infligió una estocada en el lado izquierdo del cuello.

Fue tan rápida é inesperada la agresión, que tanto el guardia herido como los demás que se hallaban en el lugar del suceso no pudieron evitarlo.

Conducido el guardia herido á la Casa de Socorro del distrito del Centro, los médicos de guardia Sres. Ocaña y Durán procedieron sin pérdida de tiempo á practicar la primera cura al herido. Este pro-

sentaba una herida incisa puzante en el lado izquierdo del cuello y seccionada la yugular y la tráquea. El estado del desgraciado Manuel Claro era desesperado, tanto es así, que á poco de ingresar en el hospital establecido falleció sin haber podido declarar.

El agresor.

Llámasse Vicente Hernández Yubero, de 33 años, soltero, de oficio corrajero y sin domicilio.

Al ser conducido á la Delegación de vigilancia del distrito del Centro se le ocupó la navaja con la que cometió el crimen.

Después de prestar la debida declaración fué conducido al Juzgado de guardia.

La víctima.

El infortunado guardia Manuel Claro tiene veintinueve años y habitaba en la calle de Velarde, número 6, en unión de su esposa. Hacía nada más que cuatro días que había contraído matrimonio.

Los compañeros del infeliz Manuel Claro se encontraban afectadísimos, pues sus excelentes condiciones le habían granjeado el afecto de todos sus compañeros y jefes, que en gran número acudieron á la casa de Socorro y Delegación de Vigilancia.

Tremenda catástrofe en California.

La fecha terrible de 18 de Abril será recordada como una fecha negra en la historia.

Telegrafían al Sum de Nueva York, que en el momento que se produjo la catástrofe en San Francisco de California, los chinos se lanzaron fuera de sus guardias y se aglomeraron en Square, tocando sus gongs, sirviéndose para ello de instrumentos ruidosos, con los cuales armaban infernal estrépito.

En Square los chinos tropezaron con los refugiados italianos.

El pánico se convirtió en locura. Mil chinos trabaron lucha con algunos millares de españoles y mejicanos, los que se precipitaban al Square, viniendo del otro lado.

El combate duró toda la mañana, hasta que llegaron las tropas con bayoneta calada para restablecer el orden.

Los buques de la escuadra del Pacífico mandados por el contralmirante Goodrich van velozmente á San Francisco á ayudar en los trabajos de socorro.

Dichos buques pueden dar albergue á centenares de personas.

El manicomio situado cerca de Santa Clara se ha hundido enterrando cerca de 250 personas.

Se han retirado ya de entre los escombros de sus ruinas 120 cadáveres.

Numerosos locos, salvados de la catástrofe, recorren el país con gran terror de los habitantes.

En Bakland los habitantes de San Francisco han celebrado éxodo general que continuaba hoy.

Las autoridades militares impiden todo tráfico en la ciudad devastada, y facilitan, en lo posible, la partida de desventurados sin hogar.

Al borde del mar apilábanse numerosos refugiados ansiosos de tomar un vapor que los condujera á Bakland al otro lado de la bahía.

Los hospitales de Bakland se hallan llenos de enfermos que se transportan con la rapidez que se puede del lugar de la catástrofe.

Un telegrama del general Funston anuncia que la ciudad sigue ardiendo.

Un teniente ha resultado mortalmente herido cuando preparaba una carga de dinamita para volar varios edificios.

Washington 20.

Comunican de San Francisco que entre las pérdidas ocurridas con motivo de la horrible catástrofe se halla la famosa colección de libros antiguos y documentos históricos de Edad Media, de Renacimiento, de la Revolución francesa y millares de manuscritos anteriores al descubrimiento de la imprenta.

Los bomberos siguen volando las casas incendiadas, habiéndose agotado toda la pólvora del Arsenal y principiando á faltar la dinamita.

La población de Santa Rosa quedó destruida, contándose un millar de muertos.

Los pueblos de Heatsburg, Gayserville, Cloverdale y Ukiah también están destruidos.

Todos pueblos dichos situados están al Norte, entre San Francisco y Mendocino, y al Oeste, hasta el Pacífico.

Todos los Bancos se dedicaron en las primeras horas de la mañana á poner en salvo el metálico, billetes, valores y documentación, transportándolo á las montañas próximas á la ciudad.

La recogida de cadáveres y el salvamento de heridos es contante; pero de continuo se ve la tarea interrumpida por el avance de las llamas que lo invaden todo.

Cadáveres al mar.

Las autoridades militares han pedido al Gobierno que vaya la escuadra á San Francisco, para recoger los cadáveres y arrojarlos al mar, evitando así que se descompongan en las ruinas é infecten el ambiente.

Por correo llegan á Oakland noticias del interior de California, que son terribles.

Imposible conocer el número exacto de víctimas.

Temblores en los Angeles y en Michigan.

Nueva York 20.

Ayer á las tres de la tarde sintiéronse dos violentas sacudidas en los Angeles que parecieron haber afectado á toda la región de California.

Al mismo tiempo, un despacho de Calumet (Michigan) anuncia que en el distrito de Taconock, se ha sentido una sacudida, quedando muerto un niño y heridos cuatro que trabajaban á 1600 metros de profundidad.

Estas noticias aumentan la ansiedad y la alarma, temiéndose nuevas desastres.

En el matadero.

Seis mil resas vacunas, encerradas en los corrales y patios del Matadero, y que se destinaban al consumo de la población, dominadas por el pánico al ocurrir la catástrofe, salieron en tropel fugitivo, atropellando á los agentes y causando muchas víctimas.

Otras noticias.

Un cálculo aproximado de las pérdidas materiales en San Francisco, en cuanto á edificios mercantiles, estima la pérdida en 25 millones de dollars.

En Santa Rosa, las víctimas pasan de 500. La suscripción nacional iniciada en Nueva York alcanzó el primer día la suma de tres millones de dollars.

El presidente de la república se propone visitar inmediatamente el territorio de la catástrofe.

Rasgo norteamericano.

De entre los supervivientes de la catástrofe de San Francisco ha surgido en el seno la idea de un comité de reedificación.

Un miembro de este comité, apenas constituido, ha dirigido al presidente de la república desde Oakland el siguiente despacho:

«San Francisco no existe. Vamos á reedificarlo.»

EL REY EN INGLATERRA

Osborne 20.

El tiempo continúa encapotado. A pesar de lo inseguro del tiempo, Su Majestad el Rey don Alfonso ha estado antes del almuerzo, y durante casi toda la mañana, paseando por el Parque Real, permaneciendo largos momentos en el sitio destinado al juego del golf.

Excursión en automóvil.

Osborne 21.

El rey y las princesas de Battenberg han salido esta tarde en automóvil, llegando hasta Shanklin.

Esta noche, D. Alfonso y la familia de Battenberg comen en la intimidad, en «Osborne Cottage».

Mañana, el rey D. Alfonso, visitará el depósito de yates.

La boda de Don Alfonso.

El rey Eduardo regresará á Londres el día 2 de Mayo próximo.

Los príncipes de gales marcharán á Madrid el 26 del mismo mes, con objeto de asistir á la boda del rey de España.

Graves desórdenes.

Colisión.—Saques —Asedio de un cuartel.

Paris 20.

Los obreros de las fábricas de salazón y conserva de sardina de Loriet han secundado la huelga. Han sido atacadas las tiendas por los huelguistas.

En Haveluy, grupos numerosos intentaron asaltar el mercado. La gendarmería los atajó, y los amotinados levantaron una barricada, trabándose entonces furiosa colisión.

Los obreros aguardaban las cargas, acuchillaban los caballos y desmontaban á los gendarmes, apoderándose de algunos de éstos.

Los caballos huyeron, y gendarmes y obreros lucharon ferocemente cuerpo á cuerpo.

Acudió por fin más fuerza de caballería, que logró imponer á los amotinados.

Una capitán y varios soldados resultaron heridos.

Los huelguistas de Escandín han realizado crueles coacciones, atropellando á muchos trabajadores y saqueando algunas casas.

Las últimas noticias acabadas de llegar de las comarcas en que alterado el orden los obreros, acentúan la gravedad de la situación.

De Lens dicen que asienten á 500 los oficiales y soldados heridos.

Está sitiado el cuartel de la gendarmería de Lievin.

Es enorme la cantidad de tropas que han ocupado la región.

EL PAPA ENFERMO

Roma 20.

Pío X guarda cama hace dos días á consecuencia de la crisis cardíaca que sufre. Le asiste el doctor Leponi.

En el Vaticano se piensa preparar para fin de año un nuevo Syllabus.

LA CATASTROFE DE COURRIERES

Paris 20.

Despachos llegados de Courrieres dicen que continúan las extracciones de cadáveres.

Cuatro obreros han sido atacados de asfixia, habiendo fallecido uno de ellos.

LA ERUPCION DEL VESUBIO

Paris 20.

Comunican de Berlín que el emperador Guillermo ha concedido 10 000 marcos para socorros de las víctimas de la catástrofe del Vesubio.

Roma 20.

Comunican de Nápoles que después de la erupción del Vesubio se ha levantado un viento huracanado sobre las regiones devastadas por la lava.

La atmósfera es asfixiante, alarmando á las poblaciones de los alrededores del volcán.

Un soldado de los que trabajaban en el salvamento ha muerto asfixiado.

Según las observaciones del ingeniero Luis Vertice, el cono del Vesubio ha bajado 81 metros; la columna de arena ha subido 4300 metros de altura, con una velocidad de tres metros por segundo, siendo el diámetro de columna 75 metros á la salida. Las emisiones se han producido cada dos minutos.

Comunican de Florencia que el miércoles, á las dos de la tarde, los aparatos del Observatorio señalaron un violento terremoto á 8 900 kilómetros de distancia, y po-

cas horas después se recibieron noticias de la catástrofe de San Francisco.

Ayer tarde, los propios aparatos han señalado otro terremoto, con igual violencia y á la misma distancia, en dirección de Berlín.

El sismógrafo de Hidelberg ha registrado ayer, á las dos y veintiseis minutos de la tarde, una fuerte sacudida lejana.

El temporal.

Gijón 19.

El temporal se ha generalizado. Las copiosas lluvias de los últimos días han originado desprendimientos de tierras entre Saseos y Ablans, interceptando la vía, por lo cual los viajeros tienen que trasladarse.

El mar está achabastado, reinando temporal Nordeste.

Huesca 19.

A causa de las pertinaces lluvias se ha hundido el puente empezado sobre el río Esera, en el pueblo de Graus.

No ha ocasionado degradaciones por fortuna. Las autoridades han tomado precauciones para evitar cualquier accidente que por imprevisión pudiera ocurrir.

Tortosa 19.

Desde hace días llueve copiosamente. El río Ebro ha crecido considerablemente, habiendo salido las aguas de su cauce.

Las noticias de Maquinezna son que el Sagra se ha desbordado á causa de las lluvias torrenciales de estos días.

La alcaldía de este pueblo ha publicado un bando previniendo al vecindario de la crecida del río.

Está interrumpida la comunicación fluvial con Amposta y con algunos otros puntos de la ribera del Ebro.

Vinaros 19.

En los días que llevamos del mes de Abril, han caído 28 centímetros de agua por metro cuadrado, lo que no se había visto en primavera desde hace más de veinte años.

Como el tiempo lluvioso sigue, empezará á preocuparse los labradores por temer á que las cosechas sufran á causa de la excesiva humedad.

Ahora el campo está hermoso y los sembrados presentan magnífico aspecto.

Si no ocurre alguna desgracia la cosecha será grande.

Barcelona 19.

A consecuencia del temporal de lluvias, temese que se desborde el río Llobregat.

Alianza anglo-española.

The Daily Chronicle dice que su corresponsal en Madrid ha interrogado á una elevada personalidad política acerca del rumor relativo á una posible alianza anglo-española.

«La referida personalidad— escribe el diario inglés,— en vez de negar en redondo, como es costumbre en tales casos, toda base á dicho rumor, manifestó que acaso pudiera tener algún fundamento.

Si la alianza llega á ser un hecho— continúa diciendo The Daily Chronicle—, tanto mejor para nuestra posición en el Mediterráneo occidental y para nuestra política exterior en general, y tanto mejor para España en lo que se refiere á su futuro papel en la política internacional.

Por de contado, el principal beneficio que recogería la Gran Bretaña de semejante alianza, sería el que Gibraltar adquiriese doble fuerza como llave del Estrecho y como base naval.

La alianza anglo-española, no sólo sería una ventaja para nosotros, sino que es en sí una necesidad nacional.

Essa alianza no sería dirigida contra ninguna potencia extranjera; no sería, como alguien ha supuesto, de carácter agresivo.

Por el contrario, sería puramente defensiva una medida de previsión ante cualquier ruptura posible entre Inglaterra y una potencia continental.

La alianza habría de fortalecer nuestra posición hasta tal punto, que haría escaso temer probable un conflicto armado. Y siendo beneficiosa para la humanidad, no merecería sino incondicionales elogios.»

TIEMPO PROBABLE

Sfoisson anuncia las siguientes modificaciones meteorológicas en la segunda quincena de Abril.

Del 16 al 18, las depresiones de los mares Norte, Mediterráneo y Atlántico determinarán tiempo nebuloso, ventoso é inseguro.

Desde el 19 se desarrollarán lluvias y tormentas desde el Cantábrico, por el Centro, hasta el Mediterráneo.

Habrá descenso de la temperatura y lluvias con alguna tormenta, principalmente en el sub-este.

El régimen lluvioso, con algunas tormentas, será bastante general, especialmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes, 22, se alejarán de nosotros por el E. y NE. las depresiones de que venimos hablando, y solamente se sentirán un tanto en algún punto del Mediterráneo, mejorando el estado atmosférico general.

Desde ese día se generalizará en la Península el buen tiempo, que continuará hasta el 28.

El 17 iniciárase una borrasca al NO. de Ejeccis.

En nuestras regiones se producirán lluvias, con vientos entre SO. y NO., particularmente desde el Cantábrico al Centro.

El lunes, 30, se apartarán de nosotros por el Nordeste las referidas depresiones, que apenas influirán en el N. y NE. de España; pero otras fuerzas del Atlántico se sentirán en Portugal y Galicia, donde se producirán algunas lluvias, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general

23; tuberculosis, 197; enfermedades del sistema nervioso, 173; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 127; idem digestivo, 131; idem genitourinario, 34; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 19; senectud, 24; suicidios, 1; muertes violentas, 13; otras enfermedades, 241; resultando una mortalidad de 2,36 por 1,000 habitantes.

Ojeada panorámica.

En el cuerpo humano.

Y vaya de millones. Se asegura que en cada pulgada del cuerpo humano, hay un millón de pozos. Haciendo un cálculo aproximado de la superficie media del cuerpo de las personas, se ha sacado la consecuencia de que cada individuo tiene nada menos que dos mil millones de pozos.

Y sigue el tema de los millones.

Según las estadísticas, se estima que hay una probabilidad contra cuatro y medio millones de morir en un accidente ferroviario.

La población de un queso.

Examinado uno de Gruyère, se han obtenido los resultados siguientes:

En cada gramo se encontraron, estando fresco, 80.000 a 140.000 microbios; pero este número aumenta considerablemente con el tiempo. Un queso de quince días, contiene 800.000 bacterias por gramo; a los veintidós días, llegan a la enorme cifra de 1.200.000, y a los cuarenta y cinco a dos millones de microbios por gramo.

La población del queso no está distribuida por igual en todo él. En el centro hay muchos menos microbios que en el exterior. Un queso pequeño se puede calcular que tiene tres y medio a cuatro y medio millones de microbios, y sobre esta base se puede calcular que en 300 gramos de queso se encuentran tantos microbios como habitantes tiene la tierra.

Y a pesar de todo esto, el mayor inconveniente que tiene para gastarse es de que cuesta cinco pesetas el kilo.

El cartón y sus aplicaciones.

En Breslau hay una chimenea de cartón de 50 pies de altura. Está hecha de pasta de papel comprimido, que, según se dice, es una de las sustancias menos inflamables y un excelente material para hacer puertas a prueba de fuego.

Filógrafos.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente instruido por el Ayuntamiento de esta Corte a instancia de don Nicomedes Herrero en solicitud de que se varíe el plano de ensanche en lo relativo a la calle de San Mateo.

Otra ídem de un expediente relativo al ingreso de D. José Martínez, farmacéutico de Estrada, en el Cuerpo de titulados.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando a D. José Daleito y Piñuela catedrático numerario de Historia Universal de la Universidad de Valencia.

Otra disponiendo se anuncie a traslación las plazas de Profesor de Gimnasia de los Institutos de Logroño y Jovellanos de Gijón.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto formulado por el Director de la Granja Instituto de Agricultura de la Corona con objeto de construir varias edificaciones indispensables para el funcionamiento de dicho Centro.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Instrucción pública.—Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.—Memoria de sus trabajos durante el año 1905 (continuación).

Subsecretaría.—Nombramiento de Tribunales de oposiciones.

Nombrando presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Geografía política y descriptiva, vacante en la Universidad de Sevilla, a D. Eduardo Hinojosa.

Anunciando a traslación las plazas de Gimnasia, vacantes en los Institutos de Logroño y Jovellanos de Gijón.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la plaza de profesor auxiliar numerario de Historia de la Arquitectura y Dibujo de Conjuntos, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo la emisión, con

fecha 15 de Mayo de 1900, de 74.430 títulos de Deuda amortizable a 5 por 100, según el por menor que se expresa.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 59 de los créditos clasificados por esta Junta.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el presupuesto de gastos que ha formulado el arquitecto D. Casáreo Iradier para obras de reparación en la casa Escuela especial de Ingenieros de Montes, sita en San Lorenzo del Escorial.

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a D. Luis Siret para ocupar terrenos de dominio público con el ferrocarril minero de servicio particular desde Herrerías a la playa de Villaricos (Almería).

Ampliación primera a la tarifa especial número 28, pequeña velocidad, que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces presenta a la aprobación del ministerio de Fomento.

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que no han sido significados para los destinos que se expresan.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. Subasta para el suministro a éste Arsenal de aceites, grasas y otros efectos.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Castellón.—Subasta de acopios para conservación de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón.

Administración municipal.—Agricultura constitucional de Madrid.—Subasta de las obras para la explotación de las colles que cruzan los antiguos Jardines del Buen Retiro.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

Romanones en Barcelona

Los noticias que se recibieron anoche relacionadas con la estancia del conde de Romanones en Barcelona, son las siguientes:

«Por la tarde, el ministro de la Gobernación acompañado del gobernador civil, señor duque de Bivona, hizo su visita al Ayuntamiento. A la puerta se hallaba una sección de la guardia municipal montada. La escalera de honor estaba cubierta de rica alfombra y adornada con plantas y flores. Colgaduras riquísimas cubrían los paredes del atrio.

El alcalde de Barcelona, señor marqués de Maribano, salió a recibir al ministro de la Gobernación al pie de la escalera, siguiéndole el primer teniente de alcalde, señor Giner de los Ríos.

En el despacho del alcalde esperaban al ministro los concejales Sres. Gali, Altayó, Esteba, Teixidó, Plá Daniel, Rogent, Vile, Cardellach, Muadi, Batllé, Pinillo Valenti y Zurdo.

El alcalde, después de la presentación y de la bienvenida al ministro, expresó su satisfacción por el viaje que el conde de Romanones realizaba, que cree ha de ser beneficioso para Barcelona.

El señor conde de Romanones pronunció un breve discurso, muy elocuente y oportuno, en el que dijo que gozaba de un alto honor al visitar oficialmente a Barcelona y conocer por sí mismo y en comunicación directa a los dignos representantes del Municipio barcelonés. Ofreció su cooperación y la del gobierno para solucionar los asuntos que interesan al Municipio, confiando en que su expedición no resultaría baldía.

El primer teniente de alcalde, señor Giner de los Ríos, expresó la gratitud del Municipio por la visita del ministro de la Gobernación y le rogó que se interesase para conseguir la pacificación de los espíritus, a lo que contribuiría seguramente la desaparición de la valla de la calle de Balmes, en lo que atañe a los intereses materiales. En lo que se refiere a los morales, el señor Giner de los Ríos dijo al ministro que sería muy conveniente el inmediato levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor conde de Romanones, contestando a estas manifestaciones, dijo, que su mayor satisfacción será corresponder a ellas favorablemente.

El concejal republicano Sr. Zurdo, en nombre de las clases obreras solicitó del ministro garantías para que la flota del 1.º de Mayo se celebre una manifestación, sin que lo impida caso de subsistir, la suspensión de garantías.

El señor conde de Romanones contestó que la suspensión no iba contra los obreros, los que, dentro de la ley, podrían ejercitar ampliamente el derecho de reunión y manifestación.

El concejal regionalista Sr. Plá Daniel, después de hacer referencia a varios asun-

tos de interés material, cuya resolución gubernativa espera el Municipio, dijo:

«La llamada cuestión catalana es un problema que merece conienzudo estudio y que se entrega con confianza a las altas dotes del señor conde de Romanones, rogándole que antes de resolver tenga presentes las dos aspiraciones que alientan toda la opinión catalana: acendrado amor a la autonomía y amor no menos grande a las demás regiones hermanas que con Cataluña constituyen España.»

El ministro agradeció las indicaciones y expresó que la complejidad del problema exige meditación y estudio, ya que ni en la misma Barcelona hay homogeneidad en los propósitos. Ofreció interesar al gobierno en la resolución de los asuntos pendientes.

El conde de Romanones, acompañado del presidente de la Diputación Sr. Sostres, ha visitado la Casa provincial de Caridad, siendo recibido por la Junta del establecimiento y los diputados provinciales monárquico-liberales.

En el salón de actos el marqués de Pascual pronunció un discurso dando la bienvenida al ministro y pidiendo que el Gobierno tienda a las necesidades de la Casa.

El Sr. Sostres ha hablado luego promoviendo reiterar esta petición cuando vaya a Madrid.

El conde de Romanones ha prometido hacer cuanto pueda.

MUERTE DE UN CARABINERO

En la Audiencia de Alfoñt se ha celebrado la vista de la causa instruida por homicidio cometido en la persona del carabino Vicente Hernández.

El fiscal relata el hecho de la siguiente forma:

«En la noche del 29 de Junio de 1905, los procesados, con abuso de superioridad, dieron muerte al carabino Vicente Hernández, infliriéndole tres heridas, una de ellas mortal de necesidad.»

Sin embargo, el Jurado dictó veredicto de inocuidad para los procesados, que eran tres, siendo ayer mismo puestos en libertad.

Guardia civil en acción.

El cabo comandante del puesto de Villariofio, y guardias D. Juan Fernández y D. Alejandro Araujo, han capturado a un sujeto que robó al súbdito portugués Nicolás Alber una cartera que contenía 325 pesetas en billetes del Banco de España y dos del de Portugal, de 5.000 reis, logrando rescatar la mayor parte de la expresada cantidad y varios objetos que con la restante había comprado; puesto de Pontente (Málaga).

—El sargento comandante D. Antonio Durán, supo que de una finca habían robado cuatro cabezas de ganado cabrío; inmediatamente, y en unión de los guardias doña Cristóbal Fernández Jiménez y D. Andrés Bueno Rey, empezó a practicar las debidas gestiones encomiadas al desdoblamiento de los autores, las cuales dieron por resultado averiguar que las reses habían sido vendidas en 80 pesetas por dos sujetos de pésimos antecedentes, cuyos individuos, fueron detenidos y rescatado el ganado.

Conflicto conjurado.

Ya está arreglado el conflicto que el proveer de uniforme a los cocheros de plaza había originado.

Anoche conferenció con el gobernador civil el presidente de la Asociación de patronos, formalizado por sus compañeros para decidir con el Sr. Ruiz Jiménez el pleito pendiente entre ellos y los obreros cocheros.

La junta concedió amplios poderes a su presidente y éste ha hecho depositario de ellos al gobernador civil, que será árbitro en la cuestión.

Podemos, pues, adelantar a nuestros lectores, como seguro, que desde el 1.º de Mayo próximo los cocheros estarán debidamente informados.

Los uniformes serán confeccionados con arreglo a un modelo que elegirá el Ayuntamiento, y los gastos que la nueva indumentaria de los cocheros origine serán sufragados con una indemnización que recibirán de sus patronos, como aumento al jornal diario que ahora perciben.

Este aumento será de 10 ó 15 céntimos, a juicio del gobernador civil.

CENTRAL KURSAAL

A las nueve.—Pastora Imperio.—La Malaguita.—Nieves Gil.—Les durands.—Thro Sister Florence.—La reina de la belleza española Conchita de Ledesma.—Les Wodnar Mimí E. Momo.—Candelaria Medina.—Les Sydney Giris.

Curación de la tisis.

El Daily Telegraph publica un importantísimo despacho de Tokio dando cuenta de un nuevo intento, al parecer satisfactorio, para la curación de la tisis.

El doctor Tshigami, eminente bacteriólogo nipón, ha anunciado al Congreso de Sociedades Médicas del Japón que viene realizando una serie de experiencias con gran éxito para la curación de la tuberculosis con un remedio de su invención que no provoca elevación de temperatura en los enfermos.

El doctor Tshigami declara que veinte hospitales que han recibido en depósito su remedio, así como los médicos de la Marina y el Ejército, han obtenido resultado satisfactorio en la aplicación del tratamiento, habiéndose curado una tercera parte de los enfermos.

El remedio es menos eficaz en el periodo avanzado de la dolencia; pero en el primer periodo se curan los pacientes en un espacio de cinco a seis meses.

La estadística de los hospitales acusa, de un total de 219 tuberculosos, 79 radicalmente curados; 80 mejorados, y sólo quince fallecidos. Del total aparecen 45 enfermos que cesaron en el tratamiento por diversos motivos.

Las declaraciones del doctor Tshigami producen gran emoción en el Japón.

PUBLICACIONES

Los amigos literarios. Una criada.

Esto es el título de un original literario preciosamente ilustrado por Arja y que firma Azorín en el número de Blanco y Negro que se pondrá a la venta el próximo sábado. Aparecerán también en dicho semanario ilustraciones de Méndez Bringa, Alberti y Regidor; trabajos literarios de Luis Aza, López Roberts, Alcántara, T. Llorente y otros distinguidos escritores; una magnífica portada a todo color, de García y Rodríguez; una artística doble plana central a todo color, de Avendaño; una historieta cómica, de Cilla; la continuación de la novela de Farina, titulada La Espuma del mar, con ilustraciones a todo color de Madina Vera, y numerosa e interesante información gráfica en que se registran los sucesos de actualidad: La erupción del Vesuvio, Barcos automóviles, Elecciones en Rusia, D. Manuel Domínguez, La Orquesta Sinfónica, Miss May Harrison, y otros muchos.

NOTICIAS

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado proveer una plaza de académico de número de la clase de profesores que se halla vacante en la Sección de Pintura por fallecimiento del excelentísimo Sr. D. Manuel Domínguez.

Damos el más sentido pésame a nuestro amigo D. Ramón Bircosa, por el fallecimiento de su hermano D. Ricardo, que después de larga enfermedad han resultado inútiles los auxilios de la ciencia, haciéndolo extensivo a su viuda é hijos.

En el Centro de Instrucción Comercial, dará mañana, a las nueve y media de la noche, una conferencia el ilustre ex ministro y doctor catedrático de la Universidad Central excelentísimo señor marqués del Vadillo, sobre el tema «Correlación de los intereses morales y materiales: su importancia en el comercio.»

Hay gran interés por oír el elocuente palabra del señor marqués del Vadillo, y seguramente serán insuficientes esa noche los amplios salones del Centro para contener a los oyentes.

Parece cosa resuelta que la vacante de Capitán general no se proveerá por ahora, aguardándose a que las Cortes digan la última palabra sobre este asunto.

El jueves 26, se reunirá la Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar.

La Comisión será presidida por el ministro de Fomento y los Sres. Ojea, Ferrándiz López (D. Daniel), Bias, Miranda, García Angulo, Ibarra, Ugarte, duque de Vergara, Labra, Suárez Inclán (D. Félix), Roselló, Urzáiz, Marengo, Ruiz de Velasco, López Dóriga, Arumi, marqués de Reinos, conde de Rodas y barón de Satriestegui.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: San Cayo, Lotero, León y Teodoro. La Misa y Oficio son de la Dominica in Abbis con rito doble de primera clase y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la parroquia del Carmen.

Santos para el lunes: San Anatalio y San Jorge. La Misa y Oficio son de San Jorge con rito semidoble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la parroquia del Carmen.

Correspondencia particular

A. L. V.—Algeciras.—Publicado en su honor. G. V.—Tuy.—Abonada fin Marzo. P. R. S.—Artesa de Segre.—Se publicará; pero le ruego lo haga en cuartillas, sólo por una cara. G. F. de los D.—Aranjuez.—Recibí carta; agradezco aceptación.

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender a oficiales a los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado Los sargentos del Ejército español, en el que se averiguan las opiniones del general Luque respecto a las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Olmo, 31, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo. Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las nueve, quinta de abono.—Turno impar.—T. odora (estreno).

COMICO.—A las ocho y media.—El capitán Robinson.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—La taza de té.

PARISH.—A las nueve.—Repeticion del programa de gran gala, tomando parte toda la Compañía que dirige William Parish.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de The Sisters Florence. Les poncees parlessees, Les tarifes, Tanagra, Mand Varty, Barthe de Rissler y otras novedades.

LARA.—A las ocho y media.—El Kilométrico.—Tratado de urbanidad y Amor a oscuras.—Mariposas blancas.

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa. El nuevo servidor (estreno)—El moscon.—El motete y (Las veladoras).—El hito Ceñizares.

ESLAVA.—Compañía Prado Chicote.—A las ocho y media.—La guitarra.—El vals de las sombras.—El recluso.—La oia verde.

ZARZUELA.—A las ocho y media Chstean Margary, Carta Mitiziana.—Thonson.—Para Martini.—Fornarins.—Tergueer.—Delande.—Arizna.El mozo crío.—Camille Ober.—Lorraine.—Palma Nathal.—Courville Coste.—Rossika.—Hombert Renardo.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sesiones, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde CINEMATOGRAFO FRANCOESPA.—OL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Peluches, cinematógrafo, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 11

—Mia tesoros han quedado en la Vicaría. ¿Habrá sido descubiertos?

—Haremos que nos devuelvan poco a poco lo que nos llevas de una sola vez.

—Nuestras tropas están desmoralizadas.

—Conozco a los españoles: son los mejores soldados del mundo, capaces de hacer los mejores prodigios para sostener su antigua reputación; pero cuando los prodigios son imposibles...

—Exageráis nuestra situación, monseñor.

—¡Ah! La sed y el hambre son dos enemigos que ponen a los héroes fuera de combate. Estar bloqueado aquí sin pan y sin agua es para volverse uno loco.

Hubo un momento de silencio entre los dos escalleros.

—¿Y qué dirá Su Majestad Felipe IV, cuando vuelva yo a España después de haber perdido uno de los más hermosos hijos de su corona? ¿Qué dirá cuando sepa que he dejado menguar sus prerogativas y romper el cetro que me ha confiado? El duque de Arcos será desterrado, y... ¡Dios mío! ¿Cómo acabará esto para mí!

—Perfectamente, si queráis escucharme.

—¿Qué harías en mi lugar?

—Yo borraría de la Carta de Carlos V todo cuanto se refiere a los privilegios de

las corporaciones y municipalidades, y a los derechos y franquicias de la nobleza, del clero y de la clase media. Estamparía mi sello en el acta modificada de esta modo; mandaría a mi canceller que lo emitiera los artículos suprimidos, al proceder a la lectura del pergamino en presencia del pueblo, y de este modo ganaría tiempo, monseñor, porque el ganar tiempo en las revoluciones es asegurar el triunfo.

—Y Su Majestad me enviará una escuadra con tropas de desembarco.

—Creo francamente que los buques españoles llegarían demasiado tarde.

—Si; porque conociendo los rebeldes nuestra superchería tratarían de vengarse cruelmente. ¿No es este vuestro pensamiento?

—Se me figura, por el contrario, que volverán a sumirse en el fango, del cual no han debido salir.

—Os equivocáis: mientras viva Masaniello, no habrá tranquilidad en Nápoles.

—Monseñor, me permitís que invite a mis dos buenos amigos, el príncipe de Caraffa y el conde de Monteleone para que os acompañen a la entrevista?

—Con mucho gusto; y os ruego que así lo hagáis.

—Está muy bien. Ahora, duque de Arcos

jóvenes de ambos sexos que agitaban sus abanicos y sus sombreros y poblaban el aire de gritos.

Masaniello iba en medio de un grupo de pescadores de la Mergellina.

Llevaba el traje de su profesión, sombrero de fieltro de anchas alas, capa y calzón de buril, faja encarnada y enormes botas que le cubrían las rodillas.

La forma pintoresca de su atavío hacía resaltar mucho más la elegancia de su talle y la varonil belleza de su rostro.

El padre Francisco caminaba al lado de su hijo predilecto, participando de su triunfo y asociándose a sus peligros.

En la carrera que atravesaba el duque estaban, por el contrario, cerradas herméticamente todas las casas.

Un escudador, sable en mano, precedía a Su Alteza.

Don Juan Fernández y varios señores napolitanos le rodeaban, no tanto para servirle de cortejo, como para defender su vida, en caso necesario, formando una muralla con sus cuerpos.

Seguía después numerosa infantería, en medio de la cual rodaban dos piezas de artillería cargadas a metralla.

Cerraba la marcha un destacamento de gendarmaría de toda confianza.

—En Santo Domingo estaréis libre.

—Que se me envíen rehenes, y pasaré a esa iglesia.

—La entrevista tendrá lugar en presencia de Su Eminencia el cardenal arzobispo. Masaniello empuja su palabra de que vuestra persona y la de vuestros servidores serán respetada; yo garantizo la promesa de Masaniello. Aceptad pues mis proposiciones, monseñor, y al mediodía se os abrirán las barricadas y tendréis libre la calle de Toledo. Podréis ir al sitio designado para la conferencia con la tropa que os sea conveniente, al paso que Masaniello y los suyos se dirigirán por la calle de la Vicaría.

El duque de Arcos accedió por fin a los deseos del benedictino.

Arreglaron entre ambos el ceremonial de la entrevista, y el virey despidió al monje diciéndole:

—Tratad de que comprenda Masaniello que esta noche quedará restablecido el orden en Nápoles, sea cual fuere el éxito de vuestras negociaciones. Hasta ahora no he querido hablaros de una desgracia personal. Mi hija Doña Isabel se halla en poder de los amotinados; pero Masaniello me responde de ella con su cabeza. Qué la respete y que la respeten todos.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL
DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
PERFUMOS, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de la África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

El beneditino no tenía órdenes para entrar al duque de Arcos de la suerte de Isabel. Calló pues y se retiró de la plataforma. Don Juan Fernández acompañó al arzobispo, y volvió al lado del virey.

—¿Qué pensáis, le preguntó este, de la excursión que vamos á hacer á Santo Domingo por dar gusto á monseñor Masaniello?

—Pero ¿so que suele presentarse en esas circunstancias en la vida.

—¿A qué ámbites?

—Al hecho de celebrar una entrevista al poderoso duque de Arcos con un miserable pescador.

—Paciencia, paciencia, Fernández.

—¿Y habéis pensado otorgar de nuevo á los napolitanos las Carta de Carlos V?

—Cuando el torrente popular amenaza arrastrarnos, es preciso abrirle una salida.

—Suele abrir, en su paso, brechas tan anchas, que es á veces imposible cerrarlas. Rascosínemos un poco.

—Como gustéis.

—Después que suprimáis los impuestos sobre el vino, las frutas y la pesca, ¿con qué satisfaréis el subsidio anual al tesoro de Madrid?

—Economizaremos.

—¿En qué?



acordaos de la promesa que os hago: antes que el manto de la noche descendiera de las alturas del Pausilipo, estaréis de vuelta en la Vicaría, y todo el reino de Nápoles volverá á entrar bajo la dominación de Felipe IV.

—Lo ignoro.

—¿Reformaréis los chambelanes?

—Imposible.

—O vuestros mayordomos...

—Menos.

—O vuestros escauderos...

—La etiqueta de la corte de los vireyes está arreglada por decretos á los cuales no puedo faltar.

—Tendréis que licenciar las compañías españolas.

—¡Demonio! ¿Queréis verme entregado á merced de la canalla napolitana?

—Bien; lo pagarán vuestros placeres de la caza...

—Ya veo que queréis verme convertido en un oscuro campesino calabrés. ¡Ese economizaré en otras cosas, y... sobre todo, allí veremos.

—En efecto; lo mejor es dar tiempo al tiempo.

—Isabel, mi querida hija Isabel, á osido entre sus manos.

—¡Ah monseñor!... he hecho los mayores esfuerzos para salvarlos; pero cualquiera diría que vuestros soldados fraternizan con el pueblo. A la primera señal de ataque, á los primeros gritos de la multitud, se dispersaron. Una horda furiosa me arrastró separándome vuestra hija.

VI

La Carta del emperador Carlos V.

El duque de Arcos se dirigió á la iglesia de Santo Domingo por la calle de Toledo, y Masaniello por la de la Vicaría.

Pero el acompañamiento del virey presentaba un aspecto muy distinto del que ofrecía la tumultuosa escolta del pescador.

El pueblo de Nápoles, excitado por la noticia de la conferencia que iba á verificarse, se arremolina alegre, bullicioso y satisfecho al paso de su jefe, exhortándole á que tuviese valor y á que sustentase enérgicamente los derechos de sus hermanos oprimidos.

Las ventanas, los campanarios los terrados estaban atestados de una multitud de